



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23 AGO. 2024 Hs. 13:05
Numero:	BS6 Fojas: 13
Expe. N°	
Dirado:	
Recibido:	JEREZ Dalana Ayelen Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N°134/24

Letra: BSF

Ushuaia, 23 de Agosto de 2024

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Ante el pedido de los vecinos de los barrios que rodean las turberas identificados catastralmente como B-84A-1a; B-85a-2; B-85a-3d; L-97-1 a; L-97-5.

Nos acercamos al sector, en el lugar se observó y así lo registramos mediante videos realizados con dron e imágenes a nivel del suelo, una situación de claro riesgo de intrusamiento en esos sectores.

Con respecto al riesgo mencionado podemos certificar que en ellos han encontrado restos de usurpaciones, ejemplo de los expuesto se evidencia sillones, madera, botellas, tinglados, chapas, mantas, tirantes de madera y otros elementos que podrían utilizarse para el asentamiento y en consecuencia la destrucción de la reserva húmeda protegida por el sistema legal de la ciudad.

Cabe destacar que estos sectores ya fueron en el pasado usurpados y luego desocupados, pero notamos que no se han tomado medidas preventivas para que dichos hechos no se repitan.

Otra situación detectada es la referente a los residuos, muchos de ellos contaminantes, como baterías, neumáticos, escombros, afluentes pluviales y cloacales, que son vertidos por vecinos, que sin escrúpulos depositan a

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

modo de desechos estos elementos, convirtiendo el humedal en un verdadero depósito o vertedero de basura. Los Barrios que rodean los turbales son Los Fueguinos, General Manuel Belgrano, El Libertador, Bahía Golondrina, Centenario, Gaucho Rivero y San Salvador. El estado deteriorado y abandonado de los turbales puede comprobarse en las fotografías que se adjuntan en Anexo.

La legislación prevé la protección de los humedales como sitios de resguardo para la flora y fauna del lugar, como hábitat del bosque nativo, el Ñire se adapta a estos suelos de gran saturación de agua y se los puede observar bordeando los turbales, formando una barrera natural que protege el humedal. Son importantes reservorios de agua dulce y sostén de una gran diversidad de especies, como por ejemplo el pato crestón y la congregación de numerosas especies de aves migratorias.

Los humedales dentro del ejido urbano, permiten al Estado Municipal educar a la población sobre temas de conservación ambiental y disfrutarlos como espacios de recreación. Estos conceptos están claramente expresados, como así también la necesidad de su protección en la Ordenanza Municipal N° 3123, que en su ARTÍCULO 1° declara Reserva Ambiental para su conservación y protección, como patrimonio histórico y cultural a estos turbales.

Asimismo, la Carta Orgánica Municipal contempla en el ARTÍCULO 83 lo siguiente: *"El Municipio, con la participación permanente de la comunidad, instrumenta las siguientes acciones sin perjuicio de otras ya enunciadas, a fin de promover:*

1. *el establecimiento, conservación y mejoramiento de áreas protegidas considerando especialmente los humedales, así como también la producción, recuperación y reimplantación forestal de especies nativas;*
2. *la preservación e incremento de los espacios verdes, reservas naturales urbanas, áreas forestadas autóctonas y parqueadas, parques naturales, zonas de diversidad biológica, zonas de singularidad escénica cultural o natural;*

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

3. *la educación ambiental en todas las modalidades y niveles, a través de actividades que instrumenten mecanismos de participación comunitaria y concientización en la materia;*
4. *la priorización en la protección de los sistemas fluviales y lacustres que integran el paisaje urbano y de las aguas subterráneas;*
5. *la protección del ecosistema humano, natural y biológico y, en especial, el aire, el agua, el suelo y el subsuelo; eliminando o evitando todos los elementos contaminantes que puedan afectarlo"*

Entendemos que ante el estado actual de estos cinco sectores deben realizarse al menos tres acciones para su preservación:

- Realizar una profunda limpieza del sitio.
- Instalar señalética con doble sentido, por un lado, prohibir el depósito de residuos y por otro de carácter pedagógico que permita a la comunidad educarse sobre estos sitios únicos de suma importancia dentro del ejido urbano como pulmones verdes.
- Instalar equipos de vigilancia o personal que resguarde los sectores.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares a efectos de la sanción del presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan, se proceda a un completo relevamiento de los sectores húmedos:

- a) Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a
- b) Sección B, Macizo 85A, Parcela 2
- c) Sección B, Macizo 85A, Parcela 3d
- d) Sección L, Macizo 97, Parcela 1a
- e) Sección L, Macizo 97, Parcela 5

ARTICULO 2° - INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través del área competente inicie las acciones de limpieza y saneamiento de los sectores individualizados en el ARTÍCULO 1°.

ARTICULO 3° - ORDENAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de accesos, pasarelas y señalética.

ARTICULO 4° - REALIZAR un estudio con el objetivo de analizar la factibilidad para la instalación de equipos de video vigilancia o garitas para personal que cumpla las tareas de resguardo en forma permanente.

ARTICULO 5° -DE FORMA.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



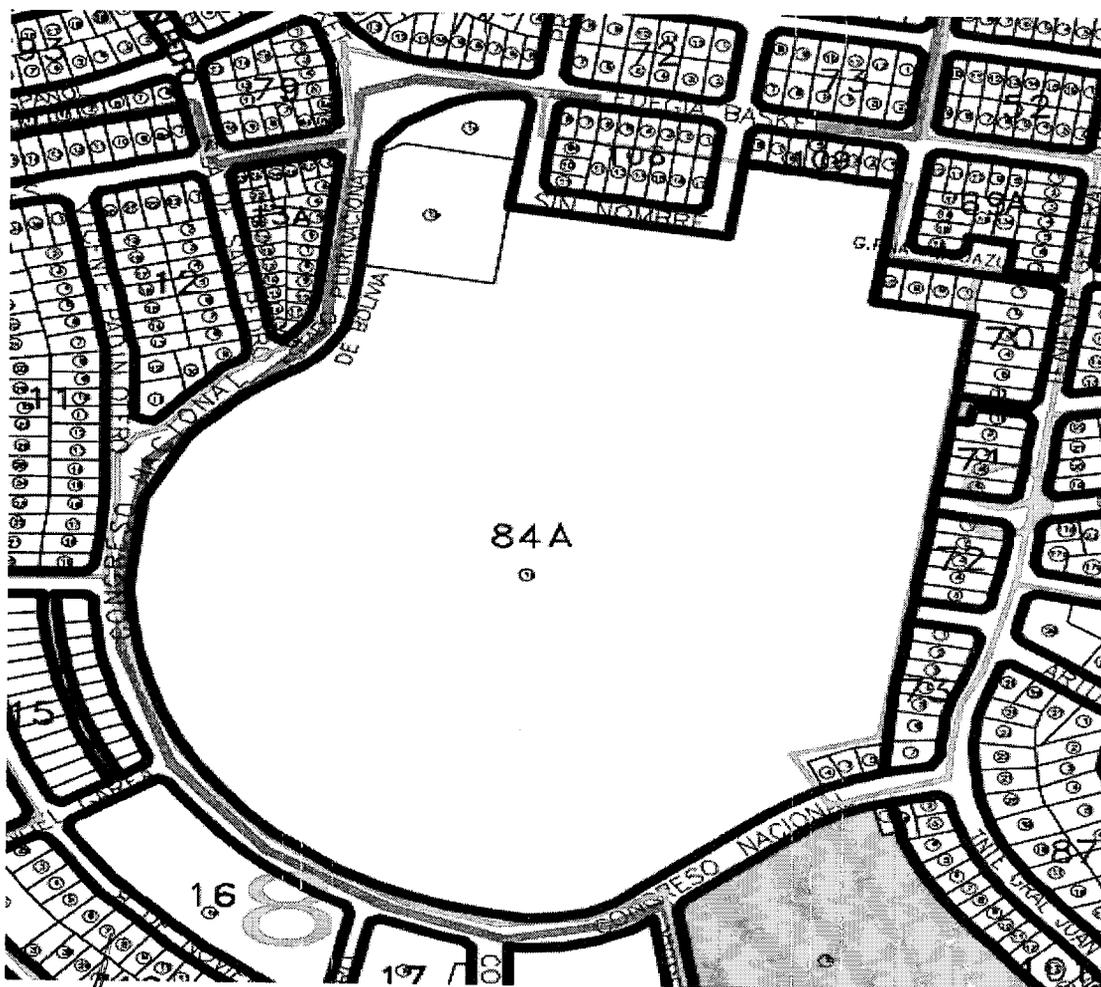
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

ANEXOS

Anexo 1

Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

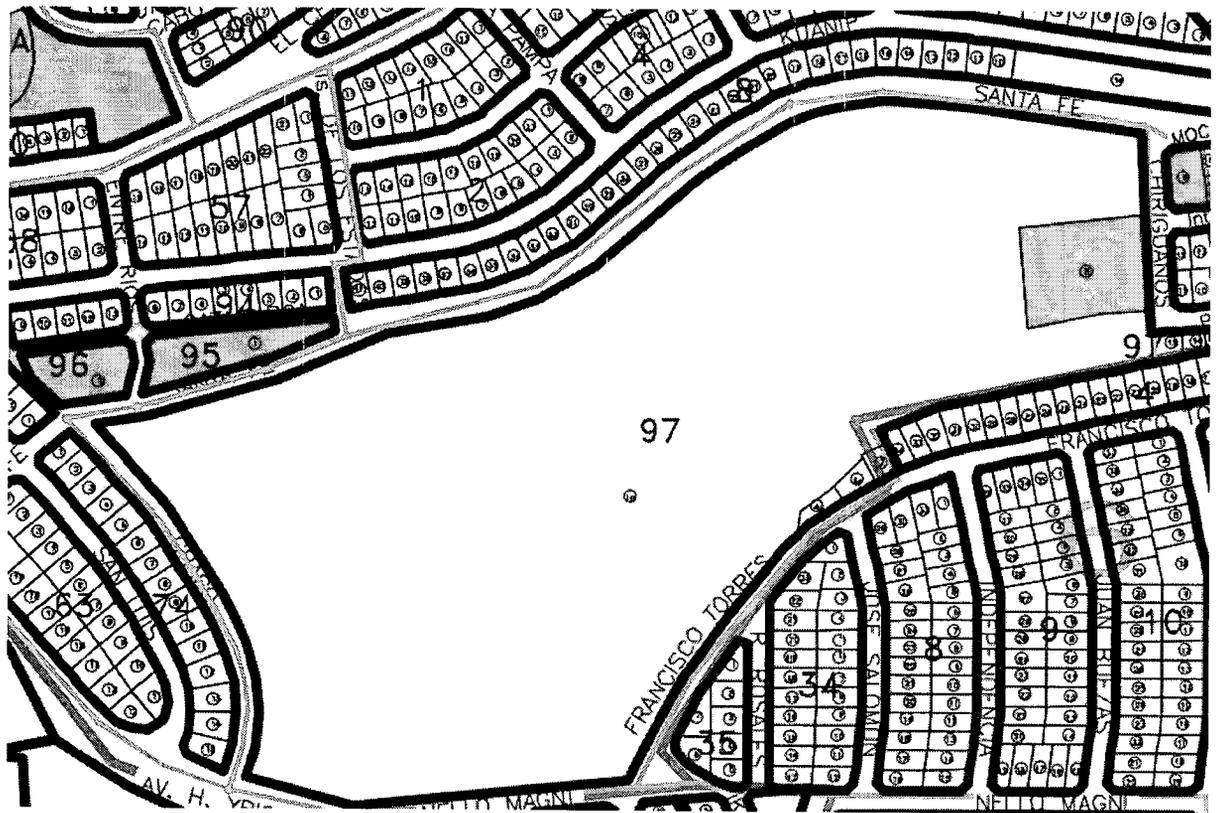


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

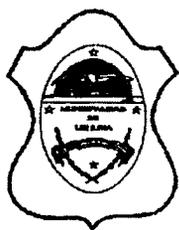
BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 3

Sección L, Macizo 97, Parcela 1a; Sección L, Macizo 97, Parcela 5.



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

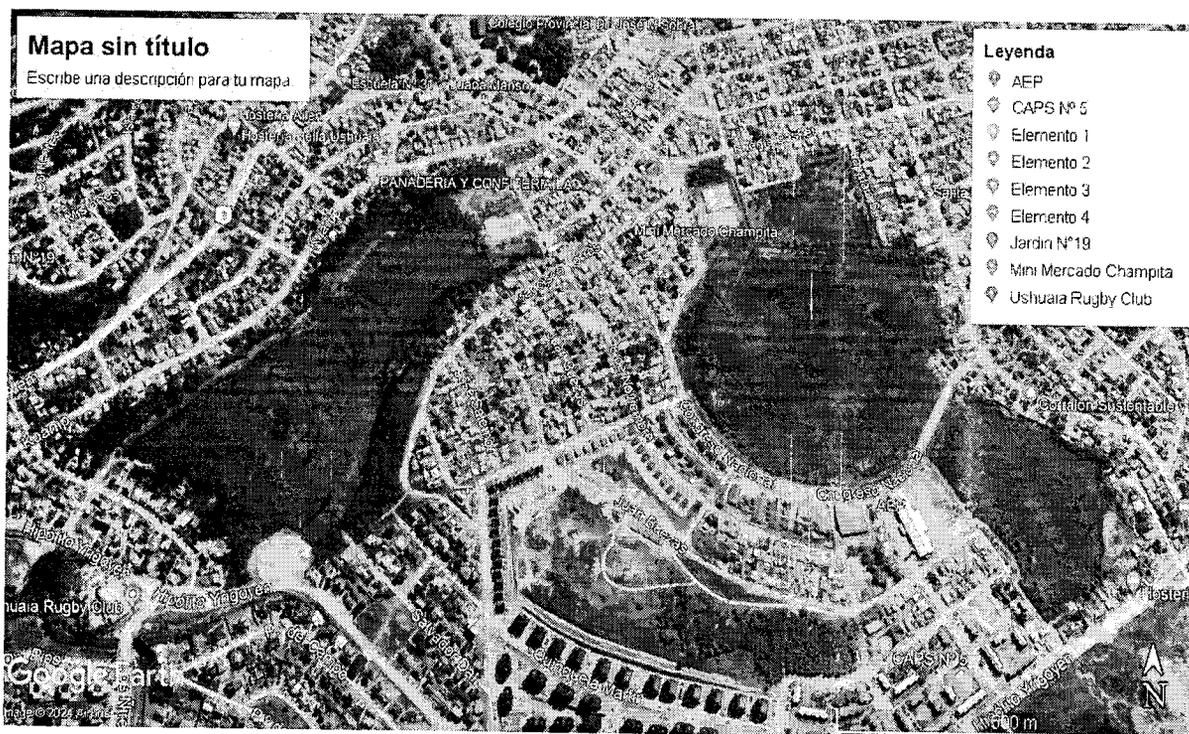


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 4

Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a; Sección B, Macizo 85A, Parcela 2; Sección B, Macizo 85A, Parcela 3d; Sección L, Macizo 97, Parcela 1a; Sección L, Macizo 97, Parcela 5



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 5

Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a; Sección B, Macizo 85A, Parcela 2; Sección B, Macizo 85A, Parcela 3d



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 6
Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a; Sección B, Macizo 85A



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 7

Sección B, Macizo 84A, Parcela 1a; Sección B, Macizo 85A



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

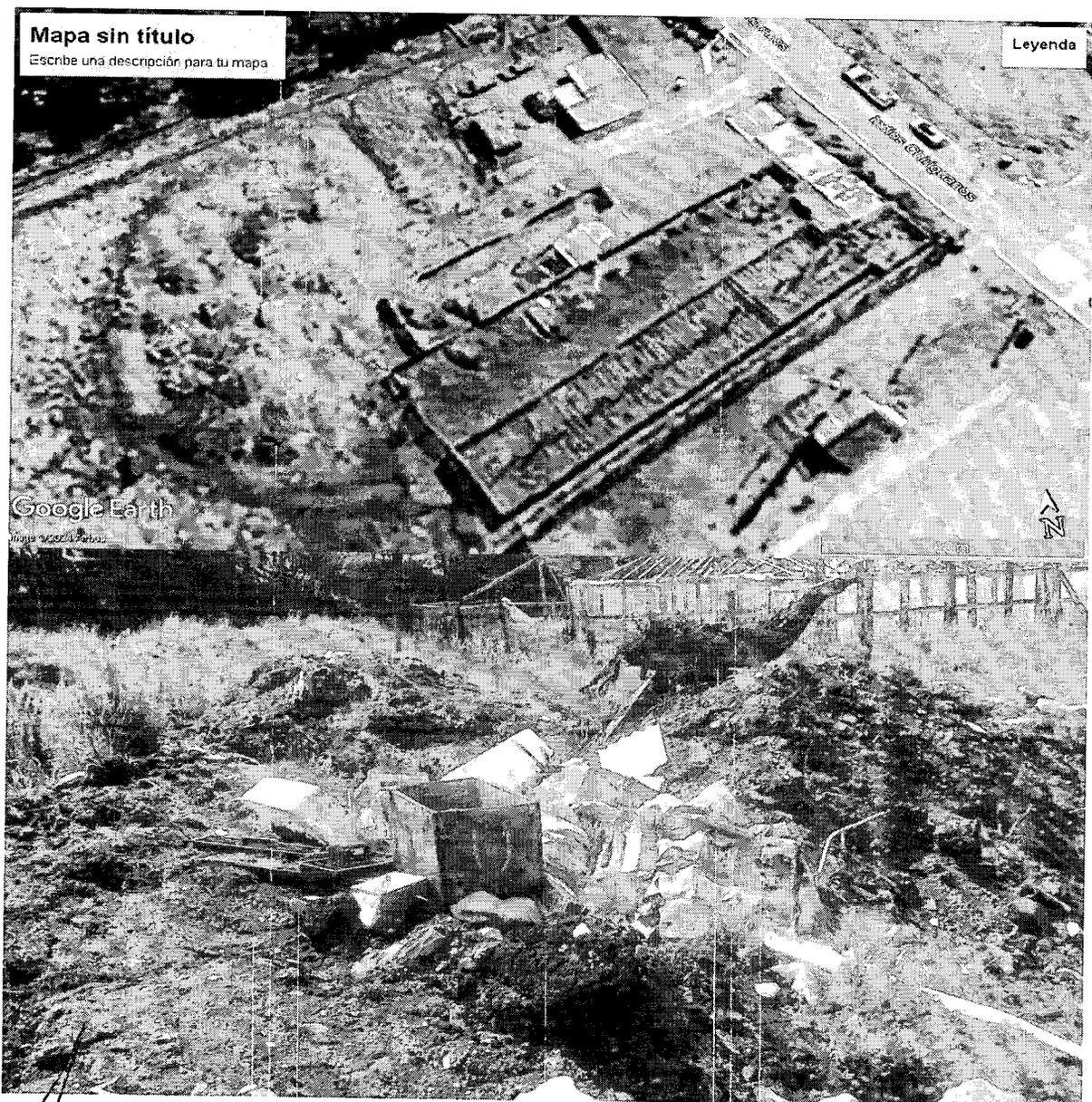


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 8

Sección L, Macizo 97, Parcela 1a; Sección L, Macizo 97, Parcela 5



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo 9

Sección L, Macizo 97, Parcela 1a; Sección L, Macizo 97, Parcela 5



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."